BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CEO Nº 005/2019

Asunción, 11 de febrero de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF: LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 1/2019 PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (CHILE ESQ. HAEDO) - AD REFERENDUM - EJERCICIO 2019.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum S.O.C. N° 333/2019 de fecha 04 de febrero de 2019 por el cual remiten los antecedentes de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 1/2019 PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (CHILE ESQ. HAEDO) - AD REFERENDUM - EJERCICIO 2019**, con ID N° 354183, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 1 Acta 85 de fecha 6 de noviembre de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

En cumplimiento a la reglamentación vigente, fue elaborado el dictamen justificativo de la presente locación, individualizado como informe S.O.C. Nº 56/2019 de fecha 09 de enero de 2019, de la Subgerencia Operativa de Contrataciones. Por Resolución Nº 5 Acta 4 de fecha 15 de enero de 2019, el Directorio del BNF autorizó la realización del procedimiento de locación de inmueble.

De conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- Acta de apertura de sobre de oferta:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta de fecha 04 de febrero de 2019, se procedió a la apertura de la siguiente oferta:

- BIG SOUTH S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad meses/ días	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del Banco Nacional de Fomento (Chile esq. Haedo)	Finca Nº 955 Distrito de la Catedral Cta. Cte. Catastral Nº 11-0061-01	Chile N° 702 esquina Eduardo Victor Haedo	12	Meses	77.550.000	930.600.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes novecientos treinta millones seiscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-								**930.600.000**

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los documentos presentados según verificación cuantitativa del Acta de apertura de ofertas:**

Nº	Documentación	BIG SOUTH S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó
3	Poder del Representante	Presentó
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presentó
5	Constitución de Sociedad	Presentó
6	Declaración Jurada del Menor	Presentó
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	No Presentó (*)
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó
9	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó (**)
10	Patente Comercial – Municipal	Presentó
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó

(*) El oferente presentó la documentación requerida durante la etapa de evaluacion. El detalle se encuentra en el apartado "*Solicitud de aclaración de la oferta y respuesta del oferente*".

(**) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observación realizada en el acto de apertura de oferta: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Documento	BIG SOUTH S.A.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

Capacidad Legal

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

Nota Según consulta realizada en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representante legal son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 73/2019 de fecha 07 de febrero de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC - C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
BIG SOUTH S.A.	**80087085-9**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
MARIA DEL PILAR VARGAS PEÑA ADAMEK	1.919.672	No Registra datos	
MARCELO DANIEL BENITEZ ALDANA	1.338.367	No Registra datos	
BEATRIZ ISABEL ALDANA DE BENITEZ	530.086	No Registra datos	

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVIS
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

SAFORA AURORA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de Registros Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 11 de febrero de 2019 se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precio de la oferta:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de la planilla de precios presentada por **BIG SOUTH S.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad meses/ días	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determiando) para Oficinas del Banco Nacional de Fomento (Chile esq. Haedo)	Finca Nº 955 Distrito de la Catedral Cta. Cte. Catastral Nº 11-0061-01	Chile N° 702 esquina Eduardo Victor Haedo	12	Meses	77.550.000	930.600.000
PRECIO TOTAL: Guaranies novecientos treinta millones seiscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								930.600.000

- **Verificación del precio de la oferta:**

Se procedió a comparar la planilla de precios presentada por **BIG SOUTH S.A.** con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/2018, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

					PRECIO REFERENCIAL BNF		BIG SOUTH S.A.		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad meses/ días	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	%
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) para Oficinas del Banco Nacional de Fomento (Chile esq. Haedo)	12	Meses	77.550.000	930.600.000	77.550.000	930.600.000	0%

Del cuadro precedente se desprende que la oferta presentada por **BIG SOUTH S.A.**, **se halla dentro de los parámetros** establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

Atendiendo que el presente llamado es Ad Referéndum y plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria de los Ejercicios 2019 y 2020, respectivamente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

No Aplica, el Comité de Evaluación de Ofertas no solicitó al oferente el Certificado de Origen, por ser la única oferta presentada en la convocatoria. En consecuencia, la **"Tabla comparativa de precio de la oferta" permanece sin variación.**

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la única oferta presentada, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:**

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas analizó la oferta presentada por **BIG SOUTH S.A.**, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la convocatoria indicados en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	BIG SOUTH S.A
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	Cumple
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere.	Cumple
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	Cumple
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de la oferta y respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar al oferente **BIG SOUTH S.A.**, la documentación de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por el mismo:

a) Por nota BNF SEO N° 024 de fecha 05 de febrero de 2019, se solicitó al mencionado oferente cuanto sigue:

✓ Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.

En respuesta de la solicitud realizada, el oferente **BIG SOUTH S.A.**, presentó el documento requerido dentro del plazo establecido.

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**: No Aplica.

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales y económicas realizadas a la oferta presentada por **BIG SOUTH S.A.**, se concluye que la misma cumple con los requerimientos de la Carta de Invitación, por lo que sugerimos la adjudicación conforme al siguiente detalle:

➢ **BIG SOUTH S.A.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad meses/ días	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determiando) para Oficinas del Banco Nacional de Fomento (Chile esq. Haedo)	Finca N° 955 Distrito de la Catedral Cta. Cte. Catastral N° 11-0061-01	Chile N° 702 esquina Eduardo Victor Haedo	12	Meses	77.550.000	930.600.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes novecientos treinta millones seiscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								930.600.000

La convocante formalizará la adjudicación mediante un contrato.

CYNTHIA SOLEDAD ANGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA [illegible] DE CÁCERES
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GUTIÉRREZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- Recomendación:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la Adjudicación de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 1/2019 PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (CHILE ESQ. HAEDO)**, al oferente **BIG SOUTH S.A.**, por un monto total de G. 930.600.000.- (Guaraníes novecientos treinta millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (doce) meses, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

Nota: El funcionario, JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, Miembro, se encuentra usufructuando sus vacaciones.